

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 983

Carta del doctor Mier a fray Pascual de Jesús María, tratando varias cuestiones importantes.— 25 de mayo

Reverendo padre fray Pascual de Jesús María.— Muy señor mío y de todo mi aprecio: el mayor Sarda me informó de las bellas cualidades que adornan la persona de vuestra reverencia y me alegré mucho de que sea de Castilla la Vieja, la mejor gente de España entre la cual estuvo dos años y estimo muchísimo.

No me admiro que en estas soledades vuestra reverencia esté mal informado de mí. Nunca negué la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe ni soñé en eso. La envidia y otras pasiones me forman esa intriga para echarme de México; pero recurrí al rey quien mandó al Consejo de Indias oírme en justicia. Y éste envió todo a la Real Academia de la Historia cuyos teólogos examinaron la cosa muy despacio 8 meses, y respondieron que ni yo había negado tal situación de Guadalupe ni mi sermón tenía cosa alguna digna de censura; que todo era maniobra de las pasiones; que el arzobispo había excedido todos sus poderes y su edicto era parto indignísimo de un prelado.

El fiscal del rey pidió, que se prohibiese, se le reprendiese, se me restituyese a cuenta del erario a mi patria con todos mis honores, y a costa del arzobispo se me indemnizase. De todo tengo las constancias originales y auténticas, que podría ministrar a vuestra reverencia aunque ya están impresas al fin del tomo 2º de la Historia de la revolución de México. Después estuve 4 años en la guerra de la Península, y la Regencia en premio de mi celo por la patria mandó al Consejo de Indias proponerme en primer lugar para una dignidad de la catedral de México. Y nuestro santísimo padre Pío 7 me hizo protonotario apostólico y su prelado doméstico por mis muchos escritos en favor de la

religión; siendo cura párroco de Santo Tomás de París. Así padrecito, ruego a usted que deponga tan malos juicios. Ser perseguido no es una prueba de malo, pues Jesucristo fue condenado y por sacerdotes.

Ahora si por insurgente me quiere vuestra reverencia llamar malo, recuerde que este término lo pusieron, en boga los franceses contra los españoles y demás pueblos que defendían sus derechos contra la opresión y tiranía de Napoleón, y que viene del verbo latino *insurgo* que significa, levantarse el que está caído, ponerse derecho. Los americanos estamos bien caídos y los españoles también, bajo ese tirano ingrato, que después de los mares de sangre con que la nación se reconquistó y a él, ha venido a rehundirla en el descrédito, la miseria y la esclavitud más espantosa. No es posible exponer bien el exceso de su despotismo; baste decir que 53000 víctimas de la flor de la nación yacen en las prisiones de la Península y África, y otros millares han emigrado de esta furia del averno. La Europa atónita ha levantado contra él un grito de detectación, y por esto Fernando ha prohibido sus periódicos. Las Cortes por su decreto de 2 de febrero de 1814 le depusieron, y los españoles se debaten como pueden contra él, ya con conspiraciones ya con guerra abierta.

Nuestro general habiendo perdido la esperanza de conquistar allá, la libertad de España se resolvió a ganársela en América, porque con la conquista de esta coincidió la esclavitud de aquella, porque con las minas se hicieron los reyes independientes de la nación, cesaron de convocar las Cortes para otórgales subsidios, y asalariaron bayonetas.

Yo acepté este partido, porque así más presto acabará la efusión de sangre que por México y por toda América se derrama a torrentes, e inútilmente, porque la emancipación ya no tiene remedio. A más de que la Europa la protege, 20 millones de hombres que quieren ser libres lo serán a pesar del mundo entero, cuanto más de España exhausta,

esclavizada y absolutamente impotente. Obstinar en contra de la emancipación es querer forzar la naturaleza. El orden natural de las cosas, es que toda colonia se emancipe en llegando a bastarse a sí misma. Así ha sucedido a todas las colonias del mundo, y aun los hijos en llegando a su virilidad quedan emancipados de la sagrada dependencia de sus padres naturales. Demasiado tiempo ha estado la América en las fojas de una tutela opresora que monopoliza su comercio, y no la permite fábricas, ni viñas ni olivares y etcétera. Las leyes de Indias acordadas por pactos onerosos a nuestros padres todas han sido violadas holladas y despreciadas. En una palabra, un mundo atado a un rincón de la Europa del otro lado del océano; un satélite veinte veces mayor que su planeta, es tan grande absurdo en lo moral como en lo físico.

Hasta ahora no ha faltado a la insurrección sino jefes, oficiales y armas. Todo lo tenemos en abundancia y excelente. Ha faltado también conducta, por que canalla se ha puesto a la cabeza embriagada de pasiones viles y matando europeos sólo por serlo. Acá traemos ideas más nobles; nuestra conducta no puede mejorarse, y no haremos sino defendernos de quien quiera destruirnos. Convidamos a la libertad civil, justa y razonable; a nadie forzamos a tomar las armas. El que nos haga guerra no hallará, sea criollo o gachupín; el que se esté quieto no será incomodado para nada.

Vuestra reverencia por Dios exhorte a los europeos que no se hagan matar inútilmente por una causa desesperada, pues hasta en España el grito favorito es de la libertad de América; de millares para tener un asilo entre los que hablar su lengua, y del resto para que resulte la libertad de España. Si creen que se perderá vean que aunque así opinaban los ingleses, hoy es más rico su comercio con los Estados Unidos que fueron sus colonias. Nunca acabaría sobre esto, porque es una demostración. Los europeos de acá serían por mucho tiempo los dueños del comercio por sus conocimientos y capitales, la

libertad los haría más ricos, y lo serían más sus dones a sus familias de la Península. Sin libertad el oro no vale nada ¿no ven que con el de las Indias, España ha perdido su población, agricultura, industria y prepotencia? reconcéntrese su fuerza moral y física, dedíquense los capitales a la agricultura, que la industria y el comercio seguirá aquella primer fuente de riqueza.

Si la gente del país se nos uniese, habría efusión de sangre; mas presto se instalaría un gobierno benéfico y reinaría la paz y la abundancia, abiertos los puertos y suprimidos los impuestos.

En este caso, y estando ya declarada la independencia por el Congreso Mexicano desde 16 de septiembre de 1813, y reconocida nuestra república como soberana por la de los Estados Unidos; ¿qué debe hacer un ministro de Dios? Me parece que lo mismo que San Pablo escribía a los fieles de su tiempo: *Servus natos es? non sit tibi eure, sed es potes libes fieri, magis utere.*

Tengo aquí la homilía que nuestro santísimo padre el papa actual dirigió el día del nacimiento de 1797 a su pueblo y clero de Imola en la república Cisalpina, que por una insurrección se acababa de constituir en república democrática (esto es de todo el pueblo con un gobierno representativo) y cogía parte de los Estados Pontificios, cuales eran las legaciones de Bolonia y Ferrara. Y lejos de excitarlos a revolverse, a empuñar las armas los realistas contra los nuevos republicanos, se pone de propósito a probarles que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme a su espíritu, porque nos enseña que todos somos hijos de un padre, y por consiguiente iguales como hermanos; libres como que así nos crió Dios, *reliquit tominem ni mano consilii sui*, y Jesucristo nos ha redimido de la esclavitud con su preciosa sangre, *in libertatem rocavit nos Dominus*. Nos ha enseñado la mansedumbre, la humildad, el perdón de las ofensas y la caridad, enemigas

irreconciliable, del despotismo o que propenden los reyes, y de que deben estar muy ajenos los cristianos. *Principes gentium dominantur eorum, ros autem non sic.* Jesucristo nació y vivió en la república Romana, y huyó y se escondió cuando los judíos quisieron hacerle rey *renerunt ut raperent sum es facerent eum regem.*

Permítame usted que le copie algunas palabras de nuestro santísimo padre Pío VII que tomo de las páginas 13 y 28. “La forma, dice, de gobierno republicano democrático que habéis adoptado, mis muy caros hermanos, en nada es opuesta a las máximas del Evangelio que acabo de exponeros. Lejos de repugnar al Evangelio, exige las mismas virtudes sublimes; que no se adquieren sino en la escuela de Jesucristo. Si vosotros las practicáis religiosamente, ellas serán el gaje de vuestra felicidad; de vuestra gloria y del esplendor de nuestra república. Rechazad, os conjuro, el espíritu de partido, las pasiones, el interés particular y todos los deseos inmundos, igualmente indignos del cristiano, que del ciudadano.”

Que la religión católica sea el objeto más caro de vuestra piedad, de vuestro corazón, de todos vuestros afectos. No creáis os repito que ella choca con la forma del gobierno republicano. Viviendo bajo él unidos a vuestro Divino Salvador, podéis concebir una justa esperanza de vuestra salud eterna; podéis obrando vuestra felicidad temporal y la de vuestros hermanos, hacer la gloria de la república y de las autoridades que la rigen. La obediencia cristiana a las autoridades republicanas, el cumplimiento de nuestros deberes, el celo por el bien general, serán con la gracia divina, una nueva fuente de méritos para arribar al reino celestial, a que os convida el Divino Niño de quien hoy celebramos el glorioso nacimiento. Sí, caros hermanos míos: sed todos cristianos y seréis excelentes republicanos demócratas; imitad la obediencia y la humildad del Salvador por nuestra sumisión a las leyes y a las autoridades de la república.”

“Vosotros. Ministros del Señor, así concluye, amados cooperadores míos, a cuya dirección están confiadas porciones particulares de esta familia cristiana, y que lleváis conmigo el peso del ministerio, unos a vuestro obispo para mantener en el rebaño la integridad de la religión católica, y desplegad todas vuestras fuerzas para que los discípulos de Jesucristo sean santamente fieles a las autoridades y a la república.”

Después de oír hablar así a la cabeza de la Iglesia y supremo pastor de los fieles en un caso tan idéntico, ningún obispo, ningún cura, sacerdote ni cristiano puede ni debe alarmar la conciencia de los pueblos con motivo de religión, ni blasfemar de la república mexicana. Si no quieren seguir el ejemplo del sumo pontífice, esténse a lo menos quietos sin alborotar a sus ovejas. El cura de Croix recibió y obsequió a nuestro general, le declaró que era realista y mostró el retrato que llevaba de Fernando. Nuestro general alabó su ingenuidad, y le dijo que no importaba, con tal que se estuviese en el pueblo, no lo alborotase en contra de nosotros, ni para que bullese, y se contuviese dentro de los límites de su ministerio, que es de paz y no de contención. Tampoco los curas ni obispos por lo común abandonaban sus pueblos en España aun siendo tan diabólicos los franceses, y éstos los respetaban y a sus pueblos. *Bonus Pastor ani mam suam dat pro oribus suis Mercenarius autem es qui non est Pastor, cuius non sunt oves proprie, videt lupum venientem, dimittit oves et fugit.*

Recibí con mucho agradecimiento la botella de vino para santo sacrificio, que por habernos faltado, ya habíamos omitido un domingo. Vea vuestra reverencia si de lo que hay por acá necesita algo, que le serviremos gustosos.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de vuestra reverencia como se lo ruega su más atento y afecto servidor y capellán que besa su mano.— *Servando de Mier*, vicario general.— Soto de la Marina 25 de mayo de 1817.

Al calce: “Con fecha 11 de agosto remitió oficio su excelencia de los papeles números 2, 3, 4 y 5.”

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602